

REF.: Presenta Descargos a Superintendencia  
Del Medioambiente SMA.  
Res. EX. N° 1/Rol D-012-2025

QUILPUÉ, 04 Marzo 2025

**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE SMA.  
SANTIAGO.**

Restaurante Sazón Ltda. Rut. 76.224.359-8  
dirección Pasaje Velarde 606 Quilpué. Representada por Don Héctor Miguel  
Figueroa Torres, R.U.T [REDACTED] comerciante, domiciliado [REDACTED]  
[REDACTED], correo electrónico lomitorestaurante@gmail.com, Cel: [REDACTED]  
expongo y solicito:

1.- Que, con fecha 31 de enero fui notificado para realizar  
presentación e informar de mejoras realizadas en el lugar de Restaurante sazón  
Ltda. Con dirección pasaje Velarde 606 Quilpué.  
Encontrándome dentro de los plazos presento DESCARGOS e informo:

Que la SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE (SMA.). Con fecha 28 de octubre  
2022, la división Fiscalización derivó a la división de sanción y cumplimiento, ambos  
de la SMA, el expediente de fiscalización ambiental DFZ-2022-1809-V-NE, que  
contiene el acta de inspección de fecha 22 julio de 2022, las fichas de evaluación de  
niveles de ruido y el informe técnico de inspección ambiental, con sus respectivos  
anexos. Según se indica en el informe, un funcionario de esta superintendencia se  
constituyó en el domicilio de uno de los denunciados individualizados en la tabla 1,  
a fin de efectuar la respectiva actividad de fiscalización ambiental.

Según se indica en en las fichas de evaluación de niveles de  
ruido, se consigno un incumplimiento a la norma de emisión, contenida en el D.S N°  
38/2011. Los resultados de las mediciones de ruido se constatan que la excedencia  
SUPERA en 1 dB (A)

Expongo mis Descargos a esta autoridad, Superintendencia del medio ambiente,  
(SMA):

1.- Puedo establecer que con fecha 06 de Noviembre del 2024, se realizo compra de un extractor TRESPI-DIR-12/12-750W-6M (3333-6M 1HP) 2023, para ser cambiado por el extractor anterior ya que estaba presentando fallas temporales, en relación a la compra adjunto factura N° 22861, de SOC DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL PI LIMITADA (adjunto pdf. de factura) como medio de prueba.

Que desde la fecha de la denuncia por ruidos molestos a Restaurante Sazon Ltda. Que se generó el día 14/05/2022, a la fecha se pudo corregir el ruido que daba origen a la molestia de la vecina (denunciante) Sra. Marcia Angelica Gutiérrez Herrera domiciliada en [REDACTED], y por otra parte también como denunciante La Ilustre Municipalidad de Quilpué.

Al día de hoy puedo decir que no hemos recibido ningún reclamo ni denuncia de parte de los 2 denunciantes, lo cual nos deja muy satisfechos de que no tengan molestias en su diario vivir.

Restaurante Sazón Ltda. Ha realizado todas las medidas necesarias para mitigar el ruido, realizando el cambio de equipo (extractor) de extracción.

2.- Con fecha 21 de Febrero fue enviada respuesta a la SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE SMA. Como lo indico la autoridad que fueron los siguientes puntos, que a la letra se señalan:

**a). - Identidad y personería con que actúa del representante legal del titular:**

**b). - Los estados financieros de la empresa.**

**c). - Identificar las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido dentro de la unidad fiscalizable. Específicamente, indicar el número de salidas de ductos de aire y las dimensiones espaciales de cada uno de estos. deberá incorporar fotografías**

**d). - Identificar las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido dentro de la unidad fiscalizable. Específicamente, indicar el número de salidas de ductos de aire y las dimensiones espaciales de cada uno de estos. deberá incorporar fotografías.**

**e). - Plano simple que ilustre la ubicación de las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido. Asimismo, indicar la orientación y referencia con los puntos de medición de ruidos individualizados en las fichas de medición de ruidos incorporadas en el informe DFZ-2022-1809-V-NE, además de indicar las dimensiones del lugar.**

f). - indicar el horario y frecuencia de funcionamiento del establecimiento, indicando expresamente el Horario de inicio y termino de su funcionamiento, así como los días de la semana en los que funciona.

g). - Plano simple que ilustre la ubicación de las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido. Asimismo, indicar la orientación y referencia con los puntos de medición de ruidos individualizados en las fichas de medición de ruidos incorporadas en el informe DFZ-2022-1809-V-NE, además de indicar las dimensiones del lugar.

h). - indicar el horario y frecuencia de funcionamiento del establecimiento, indicando expresamente el Horario de inicio y termino de su funcionamiento, así como los días de la semana en los que funciona.

i). - Indicar el horario y frecuencia de funcionamiento de las maquinarias, equipos y/o herramientas generadoras de ruido, indicando expresamente el horario de inicio y termino de su funcionamiento, así como los días de la semana de los que funciona.

J). - Indicar en el caso que se hayan realizados la ejecución de medidas correctivas orientadas a la reducción o mitigación de la emisión de ruidos acompañando los medios de verificación adecuados para corroborar por parte de esta superintendencia correcta implementación y eficacia.

**POR TANTO**

**DEBIDO A LO ANTES EXPUESTO, SOLICITO  
RESPETUOSAMENTE:**

Pido a esta autoridad considerar que se realizaron todas las medidas preventivas y correctivas al problema que aquejaba a la vecina Sra. Marcia Angelica Gutiérrez Herrera, **(denunciante)** tener a bien que se acoja de manera íntegra y en todas sus partes mis descargos, en caso de que esta autoridad necesite más información o alguna inspección de parte es de a SMA agradezco informar a Restaurante Sazón Ltda. O si faltase alguna documentación o información a este descargo, o ampliar plazos para documentación, y no sea causal de sanción o multa, u otra medida por parte de este servicio. (SMA.)

Documento Electrónico Recibido

**SOC DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL PI LIMITADA**

Giro: EXTRACTORES DE AIRE, AIRE ACONDICIONADO, PURIFICADORES DE AIRE  
LA PINTA 305, Villa/Pob. CONCON - CONCON

SEÑOR(ES): RESTAURANTE SAZON LIMITADA

R.U.T.: 76.224.359-8

GIRO: RESTAURANTE

DIRECCION: PASAJE VELARDE 606

COMUNA QUILPUE CIUDAD:

CONTACTO:

**R.U.T.: 78.424.310-9**

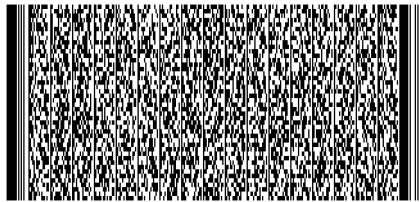
**FACTURA ELECTRONICA**

**Nº 22861**

**S.I.I.**

Fecha Emision: 06 de Noviembre del 2024

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
INT1-31201008	TRESPI-DIR-12/12-750W-6M (3333-6M 1HP) 2023	1 UN	666.028			666.028



Timbre Electrónico SII

Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

d%	20
MONTO NETO \$	532.822
MONTO EXENTO \$	0
I.V.A. 19% \$	101.236
IMPUESTO ADICIONAL \$	0
<b>TOTAL \$</b>	<b>634.058</b>